

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2023	5207 4976
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					3572

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443001	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** LLUMIQUINGA AMPARITO.-PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR A LA CIUDAD DE RIOBAMBA DEL 05 AL 06 DE JUNIO 2023 POR COMISION PARA REALIZAR GESTIONES INHERENTES A SU CARGO ACCION DE PROTECCION 06101-2022-02943 Y 17203202205400 Y DEL CASO 131-2023-NNA-JCPD SALVAGUARDAR INTERESES INSTITUCIONALES

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 10/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

*Pato*

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2023	5207 4976
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					3572
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 10/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

274 5200

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	05	07	2023
				No. Original
				4976
				4976
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM
				No. Expediente
				3572

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443001 LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR A LA CIUDAD DE RIOBAMBA DEL 05 AL 06 DE JUNIO 2023 POR COMISION PARA REALIZAR GESTIONES INHERENTES A SU CARGO ACCION DE PROTECCION 06101-2022-02943 Y 17203202205400 Y DEL CASO 131-2023-NNA-JCPD SALVAGUARDAR INTERESES INSTITUCIONALES

DATOS APROBACION		
<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 05/07/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		05	07	2023
					<b>4976</b> <b>4976</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0185-MEM		<b>3572</b>

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706057443001	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**INFORME DE LIQUIDACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

FECHA TRAMITE	NO. SOLICITUD AUTORIZACION	ESCALA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PARTIDO DE OCUPA	ANAL DE	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LIBRAMEN SALIDA	FECHA LIBRAMEN	FECHA LIBRAMEN	TIPO DE TRASPORTE	NO. PASAJE PASAJES	VALOR PASAJE	PLAZA	PASAJES	COMBUSTIBLE OTROS	SUBTOTAL PASAJES DE RESERVA	VALOR A SUSPENDER 70%	VALOR A REEMBOLSA 30%	VALOR COMBUSTIBLE Y OTROS DE RESERVA	VALOR COMBUSTIBLE Y OTROS DE RESERVA	VALOR COMBUSTIBLE Y OTROS DE RESERVA	ENTREGA OBSERVACIONES	NOTA AREA CI	NOTA AREA C2												
22/06/2023	2023-06-04-2023	2023-06-04-2023	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner	Indicador de Ocasión Cajaliner												
TOTAL														\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00

*Handwritten signature*

VALOR VÁLIDO \$ 80,00  
 Valor a suscribir 70% \$ 56,00  
 Valor real asistido \$ 56,00  
 Valor restante 30% \$ 24,00  
 VALIDO a pagar \$ 80,00  
 TOTAL A PAGAR \$ 80,00





OT  
PROFESORADO  
RUC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 11-ALLO-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 02-06-2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN				PUESTO QUE OCUPA: PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA-CHIMBORAZO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
05-06-2023	10:00		06-06-2023	18:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DR. WILLIAMS CUESTA LUCAS Y DRA. LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN, ROSA BERNARDA RAMIREZ YAR							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  En cumplimiento a la providencia de fecha 17 de mayo del 2023, se deberá trasladar a la ciudad de Riobamba, a fin de comparecer a la audiencia señalada por la Unidad Judicial Familia Mujer Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Riobamba, convocada para el día 05 de mayo de 2023; dentro de la Acción de Protección No. 06101-2022-02943, por lo que se deberá trasladarse de manera oportuna a la ciudad de Riobamba para mantener una reunión con el abogado de la oficina técnica de Riobamba a fin de revisar los insumos necesarios para comparecer a la audiencia señalada dentro de la acción referida, de igual manera me trasladaré a la Oficina Técnica de Riobamba para realizar la conexión a la audiencia telemática señalada dentro de la acción de protección de Nro. 17203202205400 la misma que fue convocada por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha para el día 06 de junio del 2023 a las 09h00. Una vez realizada dicha diligencia me trasladare a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Riobamba para concurrir a la audiencia señalada a las 11h00 dentro del Caso Nro. 131-2023-NNA -JCPD-R a fin de salvaguardar los intereses institucionales.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	05-06-2023	10:00	05-06-2023	13:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA -QUITO	06-06-2023	15:00	06-06-2023	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 1038371448			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			

**LA PROFESIONAL** reconoce su obligación de conservar bajo su responsabilidad, confidencialidad y en buen estado los documentos puestos en su custodia, siendo responsable personal y pecunariamente de aquellos. El **MINISTERIO DEL DEPORTE**, será el único que podrá patentar, publicar, difundir, usar y distribuir dicha información a su nombre por tener la Propiedad Intelectual del mismo.

#### **DUODÉCIMA. - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

La o el **DIRECTOR/A DE ASESORÍA JURÍDICA**, administrará el contrato, quien se encargará de supervisar, evaluar las actividades y aprobar los informes encomendados, así como los productos entregados por **LA PROFESIONAL**, sobre la ejecución de sus servicios en cualquier estado que se encuentren y cuando el **MINISTERIO DEL DEPORTE** lo estime conveniente pudiendo aprobarlos o no.

Si los informes no satisfacen al Administrador de este contrato, solicitará su debido cumplimiento otorgando un plazo de tres días. De no cumplirse esta disposición, el incumplimiento será considerado como causal de terminación anticipada y unilateral.

EL **MINISTERIO DEL DEPORTE** por pedido de la o el **DIRECTOR/A DE ASESORÍA JURÍDICA**, en cualquier momento y por necesidad institucional podrá cambiar o designar un nuevo administrador, para lo cual bastará remitir un memorando a **LA PROFESIONAL** indicando el nuevo administrador, sin necesidad de una modificación al texto contractual.

#### **DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**

El presente contrato podrá darse por terminado por las causales que a continuación se detallan:

- a) Por cumplimiento del plazo;
- b) Por terminación de el **"FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DEPORTIVO DEL ECUADOR"**.
- c) Por acuerdo entre las partes;
- d) Por solicitud voluntaria presentada por **LA PROFESIONAL**
- e) Por incapacidad absoluta y permanente para prestar servicios;
- f) Por incapacidad absoluta y permanente declarada judicialmente;
- g) Por pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia / ejecutoriada;
- h) Por encontrarse inmerso en las prohibiciones para contratar con el Estado;
- i) Por muerte de **LA PROFESIONAL** y,
- j) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora.

**LA PROFESIONAL** podrá solicitar al **MINISTERIO DEL DEPORTE** la terminación del presente Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales sin que esto determine el reconocimiento de valores adicionales. **LA PROFESIONAL** deberá entregar al **MINISTERIO DEL DEPORTE**, un informe detallado de su gestión.

#### **DÉCIMA CUARTA - RELACIÓN CONTRACTUAL:**

La relación contractual que nace entre **LA PROFESIONAL** y el **MINISTERIO DEL DEPORTE** por la prestación de servicios, se regula por los artículos 1941 al 1946, 1561 y siguientes del Código Civil.

**LA PROFESIONAL** se obliga a prestar sus servicios y conocimientos técnicos, de acuerdo con las necesidades del **MINISTERIO DEL DEPORTE**; y a lo establecido en el presente contrato civil.

#### **DÉCIMA QUINTA: MODIFICACIONES:**

Los cambios o modificaciones del presente contrato solo podrán realizarse por mutuo acuerdo de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda.

Para el efecto será necesario, que se haya solicitado dicha adenda hasta con diez días de anticipación de la fecha de la terminación del contrato; que no se vea afectado el objeto del mismo y que se enmarque en los términos de referencia aprobado. Para lo cual se deberán emitir los informes de viabilidad técnicos y económicos, así como las certificaciones a que hubiere lugar. Dicha adenda formará parte integrante de este contrato.

#### **DÉCIMA SEXTA. - JURAMENTO:**

**LA PROFESIONAL** declara bajo juramento, no hallarse inmerso en las prohibiciones para contratar con el Estado. Así mismo, **LA PROFESIONAL** se responsabiliza por lo suscrito en su Declaración Patrimonial Juramentada, registrada en la Contraloría General del Estado, donde declara:

No encontrarse incurso en Nepotismo, Pluriempleo e Inhabilidades o Prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el Ordenamiento Jurídico Vigente.

#### **Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villamil E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170101

Teléfono: +593 2 222 2222

Correo electrónico: [info@mindeporte.gob.ec](mailto:info@mindeporte.gob.ec)



Ministerio del Deporte  
Ecuador



**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0577-MEM**

**Quito, D.M., 02 de junio de 2023**

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de vehículo institucional para la ciudad de Riobamba.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

En este sentido, es necesario el traslado del Dr. Williams Cuesta Lucas (CC.1304292103) y de la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz (CC. 1706057443) Rosa Bernarda Ramírez Yar 1716551310 de la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba, para comparecer a las siguientes reuniones y audiencias:

**UNIDAD JUDICIAL FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA**

Acción de Acceso a la Información Nro. 06101202202943.  
Audiencia Pública: 05 de junio del 2023 a las 15h30.

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**

Acción de Protección Nro. 17203202205400.  
Audiencia de Estrados Telemática: 06 de junio del 2023 a las 09h00.

**JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON RIOBAMBA**

CASO-131-2023-NNA-JCPD-R MAITE LARREA  
AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN Y CONCILIACIÓN: 06 de junio del 2023 a las 11h00

Po lo tanto, es necesario el traslado de los servidores públicos a la ciudad de Riobamba, con anticipación a fin de que mantengan una reunión con el abogado de la Oficina Técnica de Riobamba y los abogados designados de la Procuraduría General del Estado para definir estrategias que permitan una defensa técnica en beneficio de la institución dentro de la causas señaladas.

Es importante señalar que la defensa técnica comprende reuniones presenciales con anterioridad al señalamiento, imposible de realizarlas por medios telemáticos, por cuanto al





### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	06-06-2023	0602929333001	HOSTAL VENTURA	001-002-000000370	40.00	X
2						
3						
4						
5						
TOTAL					40.00	

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	05-06-2023	0504040346001	ZAMBONIO JÁCOME MARCO ANTONIO	001-001-0002610	10.00	24-07-2023
2	05-06-2023	0791740150001	ARMAMIA CÍA. LTDA.	179-021-000001268	2.43	X
3	05-06-2023	0601179559001	QUILLAY QUILLAY FELIPE	000004236	8.00	24-08-2023
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					20.43	

#### COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Amparito Lumiquinga Ortiz  
C.I.: 1706057443

ASO PRESTAD

10

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602929333001

FACTURA

No. 001-002-000000370

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0606202301060292933300120010020000003701234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/06/2023 13:17:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0606202301060292933300120010020000003701234567817

0606202301060292933300120010020000003701234567817

PULGAR NOBOA DIEGO VINICIO

HOSTAL VENTURA

Dirección Matriz: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

Dirección Sucursal: JACINTO GONZALEZ 19 -91 HUAYNA PALCON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

AMPARITO LLUMIQUINGA ORTIZ

Identificación: 1708057443

Fecha: 06/06/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
69		1.000000	HOSPEDAJE		35.710000	0.00	0.00	0.00	35.71

Información Adicional

Dirección: QUITO  
Email: chamacopz18@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO 40.00

SUBTOTAL 12%	35.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)



# Zambonino Jácome Marco Antonio

Barrio El Progreso E 35  
Telf.: 0962 845 925  
Salcedo - Ecuador

RUC.: 0504040346001  
Aut. SRI. 1131296845

**NOTA DE VENTA** N° 001-001- 0002610

Cliente: AMPARITO LLUMIGUINES ORTIZ

Dirección: QUITO

Ci/RUC: 170605744-3

Telf.: 0995357211

FECHA  
DIA: 5 / MES: 06 / AÑO: 2023

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	ALIMENTACION		10.00

Forma de Pago:  Efectivo  Dinero electrónico  Tarjeta de credito / debito  Otros

Fecha de Autorización: 31 / MAYO / 2023  
VALIDA SU EMISION HASTA: 24 / JUNIO / 2023

TOTAL 10.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Remache Balarezo Vicente Eduardo  
RUC: 0502679228001  
IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212  
Numerado del 0002601 AL 002700  
ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre  
Código postal: 170500, Quito, Ecuador  
Teléfono: (+593) 2 376 1000  
www.mideporte.gob.ec







Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0504040346001

Autorización  
1131296845

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-0002610

Fecha emisión  
05/06/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

ZAMBONINO JACOME MARCO ANTONIO

EL PROGRESO E 35

EL PROGRESO E 35

2023-07-24

8212



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



Quillay Quillay Felipe

"LAS AUTÉNTICAS CHOLAS DE GUANO"

"Contribuyente Régimen RIMPE"

DIR.: Colón 24 15 y Veloz · Telf.: 0988 993 793 · RIOBAMBA

RUC 0601179559001

AUT. SRI. 1130392371

FACTURA S:001-001

Nº 000004236

Fecha 5-06-2023

Cliente AMPARATO LUMINOUS 0212

CI. o RUC. 170605744-3 Telf.: 0995357211

Dirección: GUATO

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
	ALIMENTACION		

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO		TAJETA DE DÉBITO / CRÉDITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

ORIGINAL: Adquiriente / 1ra. Copia: Emisor

Sub Total

IVA Tarifa 0 %

IVA Tarifa 12 %

Importe IVA

TOTAL \$

8.00

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

maginar

Telf.: 2947851 · CUAICAL MOYON JUAN CARLOS · RUC 0602662058001 · Aut. 2990  
F. Aut. 24 Agosto 2022 · Del 000004201 al 000004400 · CADUCA 24 AGOSTO 2023



# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0601179559001

Autorización  
1130392371

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000004236

Fecha emisión  
05/06/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

QUILLAY QUILLAY FELIPE

COLON 24-15 Y VELOZ

COLON 24-15 Y VELOZ

2023-08-24

2890



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

